



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a las subvenciones de concesión directa para el mantenimiento del servicio de ayuda a domicilio del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, concedidas durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. (2023063859)*

Mediante Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, asumiendo la Consejería de Salud y Servicios Sociales las competencias en materia de sanidad, dependencia y accesibilidad universal, así como las de infancia y familia, servicios sociales, migraciones, prestaciones sociales y las de consumo.

El Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 21, que se adscribe a la Consejería de Salud y Servicios Sociales el ente Público de Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y atención a la Dependencia (SEPAD).

Concretamente el Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, asigna al SEPAD, entre otras funciones, la "prestación de la atención a la dependencia". Correspondiéndole, así mismo el impulso de la atención especializada mediante el servicio de ayuda a domicilio.

De acuerdo con la competencia exclusiva en materia de "acción social" (artículo 9.1.27 del Estatuto de Autonomía de Extremadura) y adscrito a la Consejería competente en materia de "dependencia", corresponden al Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (en adelante SEPAD) las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociosanitarios que le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma, conforme a los objetivos y principios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Con apoyo en el artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011 de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el que podrán "... concederse de forma directa, sin convocatoria previa y con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública" y en el artículo 32.1.b) del mismo texto legal, que considera como un supuesto excepcional de concesión directa por razones que dificulten su convo-



catoria pública cuando, "... el perceptor sea una entidad pública territorial de Extremadura y los fondos presupuestarios señalen genéricamente una finalidad cuya competencia esté atribuida a las Corporaciones Locales y a la Comunidad Autónoma (...)", durante los años 2020 y 2021, previa propuesta de la Dirección Gerencia del SEPAD, y durante los años 2022 y 2023 a propuesta del Jefe de Unidad de Prestaciones Económicas del SEPAD, se concedieron las subvenciones directas que se relacionan en los anexos que acompañan a la presente resolución.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la referida Ley 6/2011, de 23 de marzo, que exige a los órganos administrativos concedentes publicar "... en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención..." y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, por el que las subvenciones concedidas fuera de los procedimientos de concurrencia competitiva deberán publicarse en el Portal Electrónico de la Transparencia de la Junta de Extremadura, procede dictar la siguiente resolución por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas de forma directa.

Por tanto, teniendo en cuenta lo anterior, en su condición de órgano concedente, de conformidad con el artículo 9 de la mencionada Ley 6/2011, de 23 de marzo, esta Secretaría General de la Consejería de Salud y Servicios Sociales,

**RESUELVE:**

Dar publicidad a las subvenciones de concesión directa concedidas durante los años 2020 (relacionadas en el anexo I), 2021 (relacionadas en el anexo II), 2022 (relacionadas en el anexo III) y 2023 (relacionadas en el anexo IV) al amparo del artículo 32.1.b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con indicación del beneficiario, aplicación presupuestaria y proyecto de gasto de imputación, finalidad de la subvención, cantidad concedida y fecha de la resolución.

Mérida, 9 de noviembre de 2023.

La Secretaria General,  
**MARÍA DEL PILAR NOGALES PEROGIL**

**ANEXO I****SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, DURANTE EL AÑO 2020.**

Aplicación presupuestaria: 11.06.232A.460.00.

Proyecto presupuestario: 2008.18.002.0012.00.

<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2020</b>
ACEUCHAL	P0600200J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	92.672,00 €
ARROYO DE LA LUZ	P1002200B	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	112.600,10 €
AZUAGA	P0601400E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	159.642,00 €
CABEZA DEL BUEY	P0602300F	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	109.867,00 €
CALAMONTE	P0602500A	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	114.392,00 €
CAMPANARIO	P0602800E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	114.392,00 €
CASAR DE CÁCERES	P1005000C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	62.445,00 €
CASTUERA	P0603600H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	197.109,00 €
GUAREÑA	P0606000H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	228.965,00 €



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2020</b>
HERVÁS	P1009900J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	22.806,00 €
LLERENA	P0607400I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	129.234,00 €
MALPARTIDA DE CÁCERES	P1011800H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	70.318,50 €
MONESTERIO	P0608500E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	57.015,00 €
MONTIJO	P0608800I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	302.089,00 €
MORALEJA	P1013100A	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	137.560,00 €
NAVALVILLAR DE PELA	P0609100C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	95.568,00 €
OLIVENZA	P0609500D	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	180.040,70 €
PUEBLA DE LA CALZADA	P0610300F	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	129.958,00 €
QUINTANA DE LA SERENA	P0610900C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	135.026,00 €
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	P0612300D	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	175.208,00 €
SANTA AMALIA	P0612000J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	77.106,00 €



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2020</b>
TRUJILLO	P1019900H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	167.968,00 €
VALENCIA DE ALCÁNTARA	P1020700I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	155.479,00 €
VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	117.650,00 €
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	299.736,00 €
VILLANUEVA DEL FRESNO	P0615400I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	55.929,00 €
ZAFRA	P0615800J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	325.257,00 €

**ANEXO II****SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, DURANTE EL AÑO 2021.**

Aplicación presupuestaria: 11.06.232A.460.00.

Proyecto presupuestario: 2008.18.002.0012.00.

<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2021</b>
ACEUCHAL	P0600200J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	97.792,00 €
ARROYO DE LA LUZ	P1002200B	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	118.821,10 €
AZUAGA	P0601400E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	168.462,00 €
CABEZA DEL BUEY	P0602300F	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	115.937,00 €
CALAMONTE	P0602500A	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	120.712,00 €
CAMPANARIO	P0602800E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	120.712,00 €
CASAR DE CÁCERES	P1005000C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	65.895,00 €
CASTUERA	P0603600H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	207.999,00 €
GUAREÑA	P0606000H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	241.615,00 €



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2021</b>
HERVÁS	P1009900J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	24.066,00 €
LLERENA	P0607400I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	136.374,00 €
MALPARTIDA DE CÁCERES	P1011800H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	74.203,50 €
MONESTERIO	P0608500E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	60.165,00 €
MONTIJO	P0608800I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	318.779,00 €
MORALEJA	P1013100A	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	145.160,00 €
NAVALVILLAR DE PELA	P0609100C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	100.848,00 €
OLIVENZA	P0609500D	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	189.987,70 €
PUEBLA DE LA CALZADA	P0610300F	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	137.138,00 €
QUINTANA DE LA SERENA	P0610900C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	142.486,00 €
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	P0612300D	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	184.888,00 €
SANTA AMALIA	P0612000J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	81.366,00 €



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2021</b>
TRUJILLO	P1019900H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	177.248,00 €
VALENCIA DE ALCÁNTARA	P1020700I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	164.069,00 €
VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	124.150,00 €
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	316.296,00 €
VILLANUEVA DEL FRESNO	P0615400I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	59.019,00 €
ZAFRA	P0615800J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	343.227,00 €

**ANEXO III****SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, DURANTE EL AÑO 2022.**

Aplicación presupuestaria: 11.06.232A.460.00.

Proyecto presupuestario: 2008.18.002.0012.00.

<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2022</b>
ACEUCHAL	P0600200J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	97.792,00 €
ARROYO DE LA LUZ	P1002200B	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	118.821,10 €
AZUAGA	P0601400E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	168.462,00 €
CABEZA DEL BUEY	P0602300F	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	115.937,00 €
CALAMONTE	P0602500A	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	120.712,00 €
CAMPANARIO	P0602800E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	120.712,00 €
CASAR DE CÁCERES	P1005000C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	65.895,00 €
CASTUERA	P0603600H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	207.999,00 €
GUAREÑA	P0606000H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	241.615,00 €



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2022</b>
HERVÁS	P1009900J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	24.066,00 €
LLERENA	P0607400I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	136.374,00 €
MALPARTIDA DE CÁCERES	P1011800H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	74.203,50 €
MONESTERIO	P0608500E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	60.165,00 €
MONTIJO	P0608800I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	318.779,00 €
MORALEJA	P1013100A	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	145.160,00 €
NAVALVILLAR DE PELA	P0609100C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	100.848,00 €
OLIVENZA	P0609500D	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	189.987,70 €
PUEBLA DE LA CALZADA	P0610300F	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	137.138,00 €
QUINTANA DE LA SERENA	P0610900C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	142.486,00 €
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	P0612300D	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	184.888,00 €
SANTA AMALIA	P0612000J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	81.366,00 €



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2022</b>
TRUJILLO	P1019900H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	177.248,00 €
VALENCIA DE ALCÁNTARA	P1020700I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	164.069,00 €
VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	124.150,00 €
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	316.296,00 €
VILLANUEVA DEL FRESNO	P0615400I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	59.019,00 €
ZAFRA	P0615800J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	343.227,00 €

**ANEXO IV****SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, DURANTE EL AÑO 2023.**

Aplicación presupuestaria: 11.06.232A.460.00.

Proyecto presupuestario: 2008.18.002.0012.00.

<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2023</b>
ACEUCHAL	P0600200J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	102.376,00 €
ALBURQUERQUE	P0600600A	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	99.998,05 €
ARROYO DE LA LUZ	P1002200B	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	126.518,40 €
AZUAGA	P0601400E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	168.462,00 €
CABEZA DEL BUEY	P0602300F	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	130.787,25 €
CALAMONTE	P0602500A	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	124.426,95 €
CAMPANARIO	P0602800E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	133.146,10 €
CASAR DE CÁCERES	P1005000C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	68.187,00 €
CASTUERA	P0603600H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	217.252,95 €



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2023</b>
GUAREÑA	P0606000H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	258.996,00 €
HERVÁS	P1009900J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	26.358,00 €
LLERENA	P0607400I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	143.498,30 €
MALPARTIDA DE CÁCERES	P1011800H	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	74.203,50 €
MONESTERIO	P0608500E	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	64.558,00 €
MONTIJO	P0608800I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	335.214,55 €
MORALEJA	P1013100A	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	147.452,00 €
NAVALVILLAR DE PELA	P0609100C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	103.140,00 €
OLIVENZA	P0609500D	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	198.534,95 €
PUEBLA DE LA CALZADA	P0610300F	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	149.132,80 €
QUINTANA DE LA SERENA	P0610900C	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	149.667,60 €
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	P0612300D	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	193.807,70 €



<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>CIF</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>CUANTÍA CONCEDIDA 2023</b>
SANTA AMALIA	P0612000J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	83.658,00 €
VALENCIA DE ALCÁNTARA	P1020700I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	170.954,55 €
VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	136.985,20 €
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	325.559,50 €
VILLANUEVA DEL FRESNO	P0615400I	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	61.311,00 €
ZAFRA	P0615800J	Mantenimiento del Servicio de Ayuda a domicilio del Sistema para la Autonomía y atención a la Dependencia.	343.227,00 €

• • •

